

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Humanidades, en su sesión que tuvo lugar el 17 de octubre de 2024

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Administración y Finanzas, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre (BOE, núm. 301, de 15 de diciembre de 2011).
- **Título de Grado:** Grado en Traducción e Interpretación: Alemán de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, que se halla adscrito a la Familia Profesional *Administración y Gestión*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Traducción e Interpretación: Alemán, por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que se reconocen en el Grado de TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: ALEMÁN	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
304003 - Lengua C I: Inglés	9	BÁSICA
304008 - Documentación aplicada a la traducción	3	OBLIGATORIA
304016 - Informática aplicada a la traducción I	6	BÁSICA
304068 – Prácticas en empresa	6	OPTATIVA
Créditos optativos	12	OPTATIVA
TOTAL CRÉDITOS	36	

María Losada Friend
Presidenta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la
Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	+JeaI0cxm7E3oP6Px1W6EQ==	Fecha	17/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/+JeaI0cxm7E3oP6Px1W6EQ==	Página	1/1

